

INFORMACIÓN DEL MEDIADOR AL CLIENTE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el deber de información previsto en el Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de diciembre, que traspone la Directiva 2019/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros, se informa que su seguro es distribuido por el corredor de seguros ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A., procediéndose a facilitar y a poner en su conocimiento con anterioridad a la celebración del contrato de seguro la siguiente información:

Identidad y Dirección: ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A, que cumple los requisitos de capacidad financiera y de seguro de responsabilidad civil profesional, del art. 157 del Real Decreto Ley 3/2020 sobre la distribución de seguros, con domicilio social en López de Hoyos, 145, 28002-Madrid, NIF número A-79222857 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, t. 9968, f. 128, h. M-908621.

Registro: Consta inscrita en el Punto único de información de mediadores de seguros y reaseguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con clave de registro J1402. Se accede a la información procedente de los registros de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, en su domicilio postal en Avenida del General Perón, 28020 Madrid, consultable mediante petición escrita y en su web: www.dgsfp.mineco.es, accediendo al Punto Único de Información (PUI).

Participación en el capital o en los derechos de voto de una aseguradora: ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A., no tiene participación directa ni indirecta superior al 10% en el capital social o en los derechos de voto de una entidad aseguradora.

Participación de una aseguradora en los derechos de voto o en el capital de ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A.: Existe participación directa de la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., superior al 10% en los derechos del capital social de la entidad ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A.

Atención y resolución de quejas y reclamaciones:

Las discrepancias que puedan surgir frente a LA CORREDURÍA, y sin perjuicio del derecho de acudir a los Juzgados y Tribunales competentes, podrán ser sometidas a resolución de cualquiera de las siguientes instancias:

En el ámbito asegurador y de conformidad con lo establecido en las Ordenes del Ministerio de Asuntos económicos y de Transformación Digital ECO/ 734/2004, de 11 de marzo y ECC/ 2502/2012, de 16 de noviembre:

a. Ante el Servicio de Atención y Defensa del Cliente (SADC) de LA CORREDURÍA, personalmente o mediante representación, a través de carta, impreso disponible en las oficinas de la Entidad Aseguradora o correo electrónico a la dirección que, a tal efecto, figure en la web www.grupo-acm.es. Éste adoptará propuesta de resolución de forma motivada y por escrito, según el procedimiento previsto en el reglamento de funcionamiento de la Entidad, que estará a disposición de los interesados y podrá ser consultado en cualquier momento a través de la web o en las oficinas de la Aseguradora.

El plazo de tramitación del expediente será de un mes contados a partir del día de presentación por el interesado de la queja o reclamación ante el Servicio de Atención y Defensa del Cliente.

No obstante lo anterior, el SADC no admitirá a trámite las cuestiones sometidas o ya resueltas por una decisión judicial, administrativa o arbitral.

b. Ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Ministerio de Asuntos económicos y de Transformación Digital), siempre que haya transcurrido el plazo mínimo de un mes sin que se haya obtenido respuesta del SADC o que éste haya desestimado su petición. Además de resolver las quejas y reclamaciones, el Servicio de Reclamaciones también será competente para atender las consultas que se le formulen relativas a cuestiones de interés general sobre los derechos de los asegurados y cauces legales para su ejercicio.

Ponemos a su disposición un teléfono de información exclusiva sobre quejas y reclamaciones: 900 898 120, disponible las 24h, de lunes a viernes.

Tratamiento de sus datos de carácter personal:

Responsable del tratamiento: ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A.

Finalidades del tratamiento: informar, asistir y ofrecer al interesado asesoramiento independiente profesional e imparcial respecto de las solicitudes y contratos; envío de boletines electrónicos y de publicidad propia; asesorar en relación con los productos de seguro comercializados.

Legitimación: ejecución del contrato de seguro; cumplimiento de obligaciones legales; interés legítimo. Destinatarios: entidades aseguradoras; prestadores de servicio que actúan como encargados del tratamiento de datos.

Plazo de conservación: durante toda la vigencia del contrato de seguro, y al vencimiento del mismo, durante los plazos de prescripción de obligaciones legales que sean de aplicación. **Derechos:** El interesado podrá ejercer los derechos acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación, así como revocar en cualquier momento el consentimiento prestado, mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento junto con un documento oficial que le identifique, a su dirección postal a Carretera de Rubí, 72-74 Edificio Horizon 08174 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) o bien o a la dirección electrónica protecciondatosgacm@gacm.es

Delegado de Protección de Datos (DPD): en caso de tener cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos personales y el ejercicio de sus derechos, podrá dirigirse al DPD enviándole un escrito, junto con un documento oficial que le identifique, a la dirección postal indicada o a la dirección electrónica dpogrupoaacm@gacm.es; o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.aepd.es).

Distribución: Este mediador al ser un corredor de seguros, actúa en nombre del cliente, y ofrece asesoramiento, en relación con los productos de seguro comercializados, independiente basado en un análisis objetivo y personalizado, a quienes demanden la cobertura de riesgos. El corredor deberá informar sobre las condiciones del contrato que a su juicio conviene suscribir y ofrecer la cobertura que, de acuerdo a su criterio profesional, mejor se adapte a las necesidades de quien trate de concertar un seguro, asimismo el corredor velará por la concurrencia de los requisitos que ha de reunir la póliza de seguro para su eficacia y plenitud de efectos. La naturaleza de la remuneración recibida en relación con el contrato de seguro es una comisión y está incluida en la prima de seguro. Igualmente vendrá obligado durante la vigencia del contrato de seguro en que haya intervenido a facilitar al tomador, al asegurado y al beneficiario del seguro la información que reclamen sobre cualquiera de las cláusulas de la póliza y, en caso de siniestro, a prestarles su asistencia y asesoramiento. El corredor y el cliente podrán acordar por escrito y de forma excepcional que la remuneración del corredor incluya honorarios profesionales que se facturen directamente al cliente, expidiendo en este caso una factura independiente por dichos honorarios de forma separada al recibo de prima emitido por la entidad aseguradora.

Derecho de desistimiento: Dispone de la facultad de desistir del contrato cuando éste se haya concluido con las condiciones de una venta a distancia. El derecho de desistimiento se puede ejercer en un plazo de 30 días naturales respecto a los seguros de vida y de 14 días naturales respecto al resto de seguros, sin indicación de los motivos y sin penalización alguna. Dicho derecho deberá ejercerse por escrito dirigido a la correspondiente entidad aseguradora correspondiente.

En el caso de desistimiento, el Cliente deberá pagar la parte de prima correspondiente al período durante el cual el riesgo se ha cubierto, este período se calcula hasta el momento del desistimiento.

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS

Nombre y apellidos o Denominación Social:	
NIF/NIE/CIF:	
Fecha nacimiento:	
Nacionalidad:	
Dirección:	
Cuenta Bancaria:	
Móvil:	
Email:	
Tipo de seguro:	Protección empleo ARAG-Póliza Colectiva Afiliados/as al Sindicato en general- 9.22€ Afiliados/as al Sindicato - Cuerpos de seguridad, funcionarios de Prisiones y similares-10.09€ Afiliados/as al Sindicato - Sector Ferroviario-11.95€
Necesidades a cubrir:	Indicar la modalidad a contratar
[Lugar y Fecha]	Declaro: Haber manifestado mis necesidades prioritarias y lo que realmente quiero asegurar, para la determinación de mis exigencias y necesidades, y haber recibido un asesoramiento objetivo y personalizado sobre los contratos de seguro ofrecidos en el mercado. [Firma]

* SE ADJUNTA COPIA POR AMBAS CARAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL NIF/NIE DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE O APODERADO EN CASO DE PERSONA JURÍDICA.

*SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CARGO DE REPRESENTANTE O APODERADO.

*SE ADJUNTA CUESTIONARIO DECLARACIÓN DEL RIESGO.

*EN LAS PÓLIZAS DE VIDA Y DE AHORRO DEBE CUMPLIMENTARSE EL DOCUMENTO CUESTIONARIO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE en cumplimiento de las obligaciones de la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

LA CORREDURÍA es una Entidad perteneciente al Grupo GACM España, el cual está formado por las empresas consultables en la web www.grupo-acm.es.

Tratamiento de sus datos de carácter personal:

Responsable del tratamiento: ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A.

Finalidades del tratamiento: informar, asistir y ofrecer al interesado asesoramiento independiente profesional e imparcial respecto de las solicitudes y contratos de seguro; envío de boletines electrónicos y de publicidad propia y siempre que haya prestado su consentimiento a través de las casillas habilitadas al efecto al pie de esta ficha de recogida de datos, le enviaremos, a través de cualquier medio, incluidos los telemáticos (correo electrónico, SMS, fax, redes sociales, llamadas telefónicas, aplicaciones móviles, o análogos) boletines electrónicos y comunicaciones comerciales sobre productos o servicios del grupo de empresas Crédit Mutuel Alliance Fédérale (consultables en www.grupo-acm.es) y/o de terceras empresas de los sectores asegurador, financiero, gran consumo, ocio, telecomunicaciones, tecnología y automoción, con las que la correduría concluya acuerdos de colaboración en beneficio de sus

Atlantis Correduría de Seguros y Consultoría Actuarial S.A. | Calle de López de Hoyos, 145 2ª planta 28002 MADRID | /Registro DGS y FP. Clave J-1402 | Cumple con el requisito de capacidad financiera | Concertado Seguro de Responsabilidad Civil con arreglo al Real Decreto-ley 3/2020 de 4 de febrero | R.M. de Madrid, Sección 3ª. Tomo 9968. Folio 128. Hoja 90862-1 | C.I.F.: A-79.222.857 | Participada en más del 10% del capital social por GACM SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.

clientes; asesorar en relación con los productos de seguro comercializados. El traslado de las comunicaciones que Us. nos haga llegar para la suscripción, modificación y rescisión de contratos de seguro, así como en caso de siniestro. En el caso de los productos de vida y de inversión, el cumplimiento de nuestras obligaciones legales en prevención del blanqueo de capitales. Legitimación: Consentimiento; ejecución del contrato de seguro; cumplimiento de obligaciones legales; interés legítimo. Destinatarios: entidades aseguradoras; prestadores de servicio que actúan como encargados del tratamiento de datos.

Plazo de conservación: durante toda la vigencia del contrato de seguro, y al vencimiento del mismo, durante los plazos de prescripción de obligaciones legales que sean de aplicación. Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación, así como revocar en cualquier momento el consentimiento prestado, mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento junto con un documento oficial que le identifique, a su dirección postal a Carretera de Rubí, 72-74 Edificio Horizon 08174 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) o bien o a la dirección electrónica protecciondatosgacm@gacm.es Delegado de Protección de Datos (DPD): en caso de tener cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos personales y el ejercicio de sus derechos, podrá dirigirse al DPD enviándole un escrito, junto con un documento oficial que le identifique, a la dirección postal indicada o a la dirección electrónica dpogrupoaacm@gacm.es; o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.aepd.es).

He leído la Política de Protección de Datos informada, y consiento libre e inequívocamente:

- autorizar el tratamiento de mis datos personales, incluso resuelto un contrato de seguro previo, para la celebración de un nuevo contrato, que haya solicitado en el cuadro superior.
- el envío de boletines electrónicos y comunicaciones comerciales del grupo de empresas Crédit Mutuel Alliance Fédérale (consultables en www.grupo-acm.es).
- el envío de comunicaciones comerciales sobre productos o servicios de terceras empresas de los sectores informados.

Firmado: